



Ilustre Municipalidad de Litueche  
Secretaría Municipal



**Litueche**  
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO No 000176

LITUECHE, 27 ENE. 2026

**CONSIDERANDO:**

- Considerando la Modificación de la Dieta para los concejales a Partir del 01 de abril de 2014 a 15.6 UTM mediante la publicación de la Ley No 20742 y el Acuerdo del Concejo Municipal No 02/2024 de la Sesión constitutiva del 06 de diciembre de 2024, que fija la dieta Mensual del Honorable Concejo Municipal 2024-2028.
- Las sesiones ordinarias No 40 de fecha 06/01/2026, No 41 de fecha 09/01/2026, No 42 de fecha 20/01/2026; sesión extraordinaria No 13 de fecha 31/12/2025.
- La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la secretaria Municipal.
- El certificado médico presentado por la concejal Sra. Claudia Donoso Donoso.

**VISTOS:**

El acta de proclamación de concejales de la comuna de Litueche Rol N°5313-2024 del 26 de noviembre de 2024; el acta de proclamación de alcalde de la comuna de Litueche Rol N°5293-2024 del 26 de noviembre de 2024, ambas del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua; El Decreto Alcaldicio N°1.841 del 06 de diciembre de 2024, que asume como alcalde Titular. El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales y sus posteriores modificaciones. Decreto Alcaldicio N°2.085 del 09 de diciembre de 2024, que delega a administradora municipal Romina Cartes Torres, la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde".

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE** al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes enero 2026, según planilla de pago adjunta.
- 2.- **CANCELASE** a cada uno de los señores concejales la cantidad de 15,6 UTM del mes de enero del año 2025 de acuerdo a su asistencia.
- 3.- **IMPUTASE** el presente gasto al subtítulo 215.21.04.003.001 Dieta concejales del presupuesto municipal vigente año 2026, por un monto de \$6.493.539 (Seis millones cuatrocientos noventa y tres mil quinientos treinta y nueve pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.  
"por orden del Sr. Alcalde"



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

ROMINA VARGAS SANTANDER  
Secretario Municipal (S)

RCT/RVS/PVV  
DISTRIBUCION  
Secretaría Municipal  
Depto. finanzas  
Of. Partes



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Administradora Municipal

ROMINA CARTES TORRES  
Administradora Municipal



PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE  
MES DE ENERO 2026

Valor UTM ENERO 2026 **69751**

No. UTM a percibir en el mes **15.6**

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Impuesto Unico	Total a Pagar	Firma
Sara Daza Gallardo	[REDACTED]	4	\$ 1,088,116	\$ 5,859	\$ 1,082,257	
Vicente Matus Donoso	[REDACTED]	4	\$ 1,088,116	\$ 5,859	\$ 1,082,257	
Maximiliano Cuevas Martinez	[REDACTED]	4	\$ 1,088,116	\$ 5,859	\$ 1,082,257	
Patricio Silva Oyarzun	[REDACTED]	4	\$ 1,088,116	\$ 5,859	\$ 1,082,257	
Claudia Donoso Donoso	[REDACTED]	4	\$ 1,088,116	\$ 5,859	\$ 1,082,257	
Rosendo Galleguillos Valdenegro	[REDACTED]	4	\$ 1,088,116	\$ 5,859	\$ 1,082,257	
<b>TOTAL</b>			\$ 6,528,694	\$ 35,154	\$ 6,493,539	



SECRETARÍA MUNICIPAL  
ROMINA VARGAS SANTANDER



ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
ROMINA GARCÉS TORRES



RUT: 10000000-0  
+569 87380925

Hermanos Carrera 561, local 210, Las Cabras

Nombre: Claudia Donoso Donoso

RUT: 14245388-6

Edad: 51 años, 2 meses

Dirección:

manquehue 358, Litueche

RP:

CERTIFICO QUE PACIENTE CLAUDIA DONOSO DONOSO, [REDACTED] ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN CONTROLES Y SEGUIMIENTO POR TRASTORNO DE PANICO. DE MOMENTO EN TRATAMIENTO FARMACOLOGICO Y PSICOTERAPIA CON REGULAR RESPUESTA.

PACIENTE CON EPISODIOS INTERMITENTES DURANTE ULTIMO TIEMPO COMPATIBLE CON CRISIS DE PANICO LO CUAL HA AFECTADO EN INTERACCION CON PERSONAS O LUGARES CONCURRIDOS.

PACIENTE SE ENCUENTRA EN EJERCICIO MUNICIPAL COMO CONCEJAL, LO CUAL NO HA PODIDO DESARROLLAR DE FORMA ADECUADA DEBIDO A ANTECEDENTES DESCRITOS ANTERIORMENTE.

SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTE.

Dr. Sebastian Muñoz Pino  
Médico Cirujano

[REDACTED]  
  
Firma

26/01/2026